

Minas, 6 de setiembre de 2013.

RESOLUCION N° 72/2013.

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Javier Umpiérrez Diano.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Javier UMPIERREZ DIANO desde el día de la fecha.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. Mauro ALVAREZ.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario Interino